AENOR
PROTOCOLO FRENTE AL COVID-19
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

AENOR
Registered Company
ISO 9001

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

A sea of Knowledge

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Vice-Chancellorship of Internationalization

GUÍA PARA ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD 2023-24

CONTENIDO

La Universidad de Almería 5
Vicerrectorado de Internacionalización 5
El campus de la UAL 6
Información sobre las medidas adoptadas contra el Covid-19 en la UAL 6
Tu Movilidad en la UAL 7
Servicio de Relaciones Internacionales 7
Calendario Académico 8
Coordinador académico 8
Defensor Universitario 9
Derechos y obligaciones de los estudiantes internacionales 9
Normativa de estudiantes de la Universidad de Almería 10
Antes de mi movilidad 11
Inicia tu registro como estudiante en la UAL 11
Documentación necesaria 11
Pasaporte 11
Visado 11
Seguro Médico 12
Convenio de subvención Erasmus + KA107 12
El contrato de Estudios 12
Oferta académica (asignaturas) 13
Asignaturas en otras lenguas 13
Sistema de evaluación y calificación 13
Tutorias 14
Lista de comprobación 14
Alojamiento 15
Programa Mentor (Buddy Programme) 15
Asociación de Estudiantes Erasmus (ESN) 15
Durante mi movilidad 16
Check-in 16
Certificado de llegada 16
Jornadas de bienvenida 16
Modificación del contrato de estudios y de matrícula 17
Examenes finales 17
Después de mi movilidad 18
Certificado de estancia 18
Certificado de calificaciones 18
Reconocimiento de estudios 18
Información específica: 18
Para estudiantes del Programa Erasmus+ KA107 18
Para estudiantes del Programa ISEP 19
Para estudiantes del Programa PIMA 20
Servicios para estudiantes 20
Acceso a Internet en la UAL 20
Centro de Lenguas 20
Biblioteca Nicolás Salmerón. 21
Servicio de Estudiantes y Empleo 21
Deportes 22
Comedor y cafeterías 22
Información práctica 23

Apertura de cuenta bancaria 23
Dónde solicitar el NIE 24
Hospitales y centros médicos en Almería 24
Vivir en Almería 25
Cómo llegar a Almería 25
Coste de Vida 26
Horarios de apertura. 26
Tiempo 26
Teléfonos Importantes 26
Transportes: 26
Almería y su entorno 26
Museos y monumentos 27
Anexo 1: Mapa del campus 32
Anexo 2: Calendario académico 2023-2024 Grados ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 3: Calendario académico 2023-2024 Máster ..... **¡Error! Marcador no definido.**

La Universidad de Almería

Código Erasmus: E ALMERIA01
Código PIC: 999884440
Universidad de Almería
Ctra. Sacramento s/n
La Cañada de San Urbano
04120 - Almería

La Universidad de Almería, es **una de las universidades más jóvenes y dinámicas de España**. La universidad fue creada por el Parlamento Andaluz en 1993 a petición del Gobierno Autonómico de Andalucía.

Actualmente, la Universidad de Almería UAL, www.ual.es) es famosa por su I+D en las áreas de energía solar, agricultura y gestión del agua. Situada entre las **40 primeras a nivel nacional y entre las 1000 primeras a nivel mundial**, la UAL ofrece a sus estudiantes la posibilidad de estudiar **34 titulaciones de grado, 14 programas doctorales y 44 programas de máster oficial y de máster propio**. Además de dos de nuestros másteres, todos los programas cuentan **con cursos y contenido en inglés.**

Junto con las titulaciones de grado, los estudiantes de la UAL pueden elegir entre una **amplia variedad de Enseñanzas propias** (cursos, cursos de especialización, títulos propios y expertos, másteres, etc.) y una **diversidad de actividades culturales y deportivas**, procedentes tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, que pretenden satisfacer las necesidades académicas y no académicas del universitario. Se celebran más de 20 cursos de verano cada año en los que participan más de 1300 estudiantes. La UAL tiene un fuerte compromiso con la investigación, ocupando el **3er puesto en el ranking de producción científica de Andalucía**, con 300 contratos firmados con empresas, 70 patentes registradas y 700 obras publicadas.

Vicerrectorado de Internacionalización

El Vicerrectorado de Internacionalización tiene las siguientes funciones:

- Fomentar la Internacionalización de la UAL.
- Promover la movilidad internacional de estudiantes, PDI y PAS
- Promover programas de cooperación con instituciones académicas internacionales.
- Impulsar la calidad de la enseñanza, investigación y formación.

Dirección: Edificio Pita, Planta 1.
Cómo contactar:
https://www.ual.es/universidad/organosgobierno/vicinternacionalizacion

El campus de la UAL

Fundada en 1993, la Universidad de Almería se ha convertido a lo largo de estos años en un destino cada vez más solicitado por los estudiantes internacionales, los cuales forman el 12% de la población estudiantil. Además de su excelencia académica, uno de los mayores atractivos es su ubicación, ya que es el **único campus español que se encuentra abierto al mar Mediterráneo**.

Visita virtual

Información sobre las medidas adoptadas contra el Covid-19 en la UAL

La Universidad de Almería es una institución pública que cumple con las recomendaciones y normas de las autoridades sanitarias, locales, autonómicas, nacionales e internacionales derivadas de la actual situación para evitar la propagación del Covid-19.

Por ello, ha elaborado e implementado unos protocolos de seguridad para todos los miembros de la Comunidad Universitaria. El protocolo frente al COVID-19 de la Universidad de Almería es un documento dinámico que va siendo actualizado de forma permanente en función de los distintos escenarios epidemiológicos. Este protocolo obtuvo el pasado día 15 de enero, la certificación AENOR DE PROTOCOLOS FRENTE AL COVID-19.

Con ello se trabaja por garantizar la seguridad en las instalaciones, actividades y servicios dentro del campus de la UAL. Puedes consultar estas y otras medidas adoptadas frente al Covid-19 aquí.

1Jornadas Bienvenida 21/22 Covid

Tu Movilidad en la UAL

Servicio de Relaciones Internacionales

El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) es el servicio administrativo de la UAL que está a cargo de la gestión administrativa de los Programas Internacionales de Intercambio y Movilidad. El SRI está a disposición de los estudiantes que puedan tener dudas o problemas durante su estancia en Almería.

El SRI cuenta con la certificación ISO y fue reconocido en 2018 por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) como la **mejor gestora de España de Erasmus**+ (el mayor programa de Europa para la Educación). La UAL ha recibido una media de más de 900 estudiantes de intercambio al año a través de los programas de los diferentes programas de intercambio.

Nuestra red de colaboración incluye un total de **600 acuerdos de intercambio con 73 países diferentes** y un papel activo en diferentes organizaciones como EAEC, EUA, EAIE, Grupo Compostela o ISEP, así como APUNE (Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos en España, www.apune.org), que nos da acceso a reuniones y talleres específicos destinados a incrementar las relaciones de trabajo con las comunidades estudiantiles internacionales.

La UAL participa en los siguientes programas de movilidad e intercambio. Es importante recordar que todos los estudiantes de movilidad aceptados por la UAL tienen que desplazarse a Almería y estar en la ciudad durante su movilidad, ya que la UAL **no oferta movilidad online ni mixta, sino únicamente presencial**:

ERASMUS+: Programa de movilidad académica en el que existen dos tipologías: Erasmus+ KA103 para estudiantes de los 28 países miembro de la Unión Europea, los 3 países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Lichtenstein y Noruega) y Turquía, dentro del marco de acuerdos bilaterales; y Erasmus+ KA107 con países asociados a la UE.

ANUIES-CRUE: Programa de movilidad con Instituciones Mexicanas de Educación Superior.

PIMA: Programa de movilidad que tiene como objetivo fortalecer la cooperación entre universidades y fomentar el crecimiento de la dimensión latinoamericana en la educación superior, a través del desarrollo de proyectos multilaterales de intercambio de estudiantes de Educación Superior en la región. El programa está promovido por la OEI y la Junta de Andalucia.

ISEP (International Students Exchange Programme): Programa de movilidad que proporciona acceso a una amplia gama de instituciones de Educación Superior en Africa, Asia, Europa, EEUU, Latino-America, Oceanía y Oriente Medio.

UALMUNDO: Programa propio de movilidad dirigido a estudiantes propios y a estudiantes cuya universidad tiene un acuerdo válido con la UAL, principalmente de países como Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Ecuador, EEUU, India, México, Panamá y Uruguay, entre otros.

SICUE: Programa de movilidad nacional entre diferentes universidades españolas.

Dirección: Edificio PITA (número 30 en el mapa) Planta baja.

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00, con cita previa.
Cita previa: https://citaprevia.ual.es/inicioexterno.aspx

Para cualquier consulta, contacta vía CAU o Formulario de consulta:

https://www.ual.es/contacta

Ayuda para poner CAU:

https://www.ual.es/application/files/6316/1607/1162/AYUDA_II_CAU_VERSION_ESPANOL.pdf

Calendario Académico

El año académico se divide en dos cuatrimestres.

Primer cuatrimestre (Grados)	Segundo cuatrimestre (Grados)
Del 11 de septiembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023 Vacaciones de Navidad del 23 de diciembre de 2023 al 8 de enero de 2024 Período de exámenes del 09 al 19 de enero de 2024*	Las clases empiezan el 07 de febrero de 2024 Vacaciones de Semana Santa del 23 al 31 de marzo de 2024 Período de exámenes del 1 al 12 de junio de 2024*

*Período de exámenes extraordinarios del 26 de enero al 06 de febrero 2024 (primer cuatrimestre) y del 26 de junio al 06 de julio de 2022 (segundo cuatrimestre) para las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria.

Primer cuatrimestre (Máster)	Segundo cuatrimestre (Máster)
Del 02 de octubre al 27 de enero de 2024 Vacaciones de Navidad del 23 de diciembre de 2023 al 8 de enero de 2024 Período ordinario de exámenes del 29 de enero al 03 de febrero de 2024*	Del 19 de febrero al 01 junio de 2024 Vacaciones de Semana Santa del 23 al 31 de marzo de 2024 Período ordinario de exámenes del 03 al 08 de junio de 2024*

*Período de exámenes extraordinarios del 12 al 17 de febrero de 2024 (primer cuatrimestre) y del 17 de junio al 22 de junio de 2024 (segundo cuatrimestre) para las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria.

Calendario Académico Grados y Másteres disponible en el siguiente enlace y en el anexo.

http://cms.ual.es/UAL/calendario/index.htm

Calendario Académico Doctorados:

https://www.ual.es/application/files/8816/3947/8771/Calendario_Doctorado_22_23.pdf

Coordinador académico

Tu coordinador académico asignado es un profesor de la UAL de tu misma área de conocimiento. Se encarga de la gestión académica de los estudiantes internacionales que participan en un programa de movilidad de la UAL, muy especialmente respecto al asesoramiento académico y la negociación y firma de su Contrato de Estudios y modificaciones.

Tu coordinador académico de la UAL será el encargado de:

- Asesorarte en la elección de las asignaturas. Supervisar, aceptar y firmar tu Contrato de Estudios.

- Asesorarte en caso de existir algún problema con las asignaturas matriculadas, las clases o los profesores, como por ejemplo, el solapamiento de horarios entre asignaturas.

- Asesorarte sobre cualquier otra cuestión de índole académica.

ATENCIÓN: Tu Coordinador Académico podrá prestarte apoyo en cualquier aspecto de índole académica (p. ej.: problema con una asignatura, con el horario, con el Contrato de Estudios, etc.). Por favor, ten en cuenta de que tiene numerosas obligaciones (docentes y de investigación), por lo que rogamos les permitas un margen razonable a la hora de responder a tus consultas o peticiones.

Sin embargo, para cualquier aspecto administrativo o técnico relacionado con tu beca, con el uso de la plataforma UMOVE o con tu AUTOMATRÍCULA, debes contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales a través de CAU (ver sección" Oficina de Relaciones Internacionales" más arriba).

Defensor Universitario

El Defensor Universitario es el órgano encargado de velar por el respeto a los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal). Los estudiantes podrán así acudir al Defensor Universitario para denunciar alguna situación en la que crean que se han vulnerado sus derechos o libertades en función de los Estatutos de la Universidad de Almería.

Dicha denuncia podrá hacerse en forma de reclamación siguiendo estas instrucciones: http://cms.ual.es/UAL/universidad/otrosorganos/defensoruniversitario/comoreclamar/index.htm

Derechos y obligaciones de los estudiantes internacionales

Los estudiantes internacionales tendrán los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes locales de la UAL, excepto en lo referente a la participación como electores o elegibles en los órganos colegiados. Entre estos derechos y obligaciones, cabe destacar los siguientes:

- Todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, tendrán derecho a que no se les discrimine por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, orientación sexual e identidad de género, condición socioeconómica, idiomática o lingüística, o afinidad política y sindical, o por razón de apariencia, sobrepeso u obesidad, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Tendrán acceso a una formación académica de calidad, que fomente la adquisición de las competencias que correspondan a los estudios elegidos e incluya conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

- Podrán recibir el asesoramiento y asistencia por parte de profesores, tutores y servicios de atención al estudiante, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Estudiante Universitario.

- Deberán registrarse a su llegada a la UAL en la Oficina de Relaciones Internacionales – Edificio PITA (número 30 del mapa) y entregar cuantos documentos les sean requeridos (seguro que acredite que tiene las coberturas obligatorias, etc.)

- Deberán respetar todas las normas institucionales establecidas en la UAL, como la relativas a cuestiones académicas (ej. horarios, asistencia a clase, participación online, etc.) o sanitarias (ej. medias de seguridad contra la pandemia COVID-19).

- Deberán seguir, de forma estricta, el calendario establecido por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UAL respecto a las fechas de envío de documentación, todo su expediente se gestionará online a través de la plataforma UMOVE (e.g. modificaciones del Contrato de Estudios).

- Mantener un contacto fluido y constante con su Coordinador Académico durante su estancia en la UAL y, en caso de existir algún problema académico, informarle debidamente con suficiente antelación para poder solventarlo a la mayor brevedad posible.

Normativa de estudiantes de la Universidad de Almería

Estatuto del Estudiante Universitario
Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado
Reglamento Movilidad Internacional de 30-04-20
Reglamento de Movilidad Nacional 31/01/2020

Antes de mi movilidad

Inicia tu registro como estudiante en la UAL

Recibirás un correo eléctronico dónde se darán las instrucciones para acceder a la plataforma. A partir de ese momento, todas nuestras comunicaciones se harán a través de la plataforma online Umove. ***Deberás estar atento a los mensajes***. Para ponerte en contacto con nosotros, utiliza nuestro sistema Centro de Atención al Ususario (CAU): cau.ual.es Ayuda: https://www.ual.es/application/files/6316/1607/1162/AYUDA_II_CAU_VERSION_ESPANOL.pdf

Documentación necesaria

Pasaporte

El primer paso que debes dar para preparar tu movilidad de estudiante es revisar tu pasaporte o Documento de Identidad. El pasaporte tendrá que tener un fecha de validez superior a seis meses desde la finalización de tu período de estancia.

Acción: comprueba la fecha de validez de tu pasaporte y renuévalo si es necesario.

Visado

Una vez hayas comprobado la fecha de expiración del pasaporte, el siguiente paso es obtener el visado. Los estudiantes e investigadores internacionales que así lo requieran, deberán estar en posesión de un visado para poder residir legalmente en España. No es recomendable que entres en España con visado de turista o sin visado, si el pasaporte de tu país así lo permite, ya que la duración de tu período de movilidad es superior al tiempo de estancia permitido en los dos supuestos anteriores. Tienes que obtener un visado de estudios antes de llegar a España, ya que no lo podrás tramitar una vez que estés aquí puesto que tendrías quesalir y volver a entrar en el país.

Los estudiantes de países no comunitarios que deseen estudiar o hacer investigación en España durante un período superior a 3 meses deben solicitar un visado de estudios.
Para realizar estudios e investigación en periodos que duren menos de tres meses, no se requiere visado de estudios, a menos que el interesado sea de un país que requiera un visado como práctica estándar. Ten en cuenta que algunas veces puedes tardar meses en concluir el trámite así que nada más recibir la confirmación de que has sido seleccionado por tu Universidad, contacta con el Consulado o la Embajada de España más cercana a tu domicilio. Solicita información de todos los documentos que tienes que presentar y de todos los trámites necesarios. En el caso de necesitar abrir una cuenta bancaria española,asegúrate de solicitar tu número NIE en la Embajada o Consulado junto con tu visado, revisa el apartado “Apertura de cuenta bancaria” de esta guía para tener en cuenta aspectos relacionados con el visado.

Para tramitar el visado de estudios, se necesitan los siguientes documentos:
https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Servicios-consulares.aspx

Acción: solicita una cita en la Embajada. Lleva contigo toda la documentación que te requieran. Sigue el procedimiento en la Embajada y recoge tu visado con NIE.

Atención: si tu pasaporte te permite entrar con visado de turista (ej. EE.UU.), debes tener en cuenta que aún así necesitas visado de estudios. Tu visado de turista sería de tres meses y tu estancia será más larga.

Seguro Médico

Estudiantes de la Unión Europea (UE): la Tarjeta Sanitaria Europea es válida para todos los ciudadanos europeos que pasen un período de tiempo en cualquier país de la Unión Europea y Noruega, Islandia y Suiza. Al margen de esto, deberán contratar un seguro que cubra, obligatoriamente: asistencia sanitaria y hospitalización por accidentes y enfermedad (que incluya incapacidad temporal o permanente), y repatriación por fallecimiento y enfermedad. Además recomendamos un seguro de asistencia en viaje. A los alumnos pertenecientes al programa SICUE no se les exigirá el mencionado seguro obligatorio, ya que será suficiente la Tarjeta Sanitaria española o un seguro médico.

Estudiantes de fuera de la Unión Europea (UE): Es obligatorio la contratación de un seguro que deberá tener las siguientes coberturas: accidentes y enfermedad (que incluya incapacidad temporal o permanente), así como repatriación en caso de fallecimietno o enfermedad. La cobertura de asistencia en viaje es muy recomendable (seguro de equipaje).

Convenio de subvención Erasmus + KA107

El convenio de subvención es uno de los documentos más importantes, ya que sienta las condiciones de tu beca así como tus derechos y obligaciones como becario. Te informaremos cuando debas firmar el documento antes de comenzar tu movilidad. Lee detenidamente la Ayuda disponible en UMove donde encontrarás las instrucciones para firmarlo digitalmente desde la plataforma. Tambien deberás firmar la Adenda al convenio financiero una vez tengas un número de cuenta bancaria española. Ver apartado.
Como firmar el convenio y la Adenda con Google Authenticator
Acción: Trae dinero suficiente para cubrir tus gastos durante el primer mes, te recomendamos un mínimo de 700€ .

El contrato de Estudios

Deberás seguir todos los pasos relacionados con tu Contrato de Estudios OLA o en la plataforma online Umove, según tus instrucciones. ***Continúa atento a los mensajes en Umove.***

Cuando recibas el mensaje que te informa de que se ha abierto el plazo, tendrás acceso al Contrato de Estudios[1]. Mientras tanto, negocia tu contrato con tu coordinador de origen.
El número mínimo de créditos ECTS para un cuatrimestre en contrato es de 18 y un máximo de 36 créditos. Para una estancia anual el mínimo son 24 créditos ECTS y un máximo de 66 créditos, deberán cursasr asignaturas en ambos cuatrimestres. Te enviaremos información detallada para completar cada uno de los 3 pasos del proceso:

¡¡*Respeta los plazos de contrato de estudios y matrícula , que no se te pasen!!*	
Paso 1	**Seleccionar las asignaturas** de tu contrato de estudios OLA o en la plataforma online UMove, según las instrucciones que recibas. Te informaremos cuando se abra el plazo.
Paso 2	**Subir el Documento** de Contrato de Estudios **firmado por ti y por tu Universidad de origen** para obtener la firma de la UAL si lo has realizado en UMOVE Sólo podrás realizar este paso una vez hayas completado correctamente el paso 1 *No es obligatorio subir el modelo de contrato generado por UMove. Podrás subir un modelo diferente siempre que contenga la misma información.*

Paso 3	Una vez completado el paso 1, (y el paso 2 si es obligatorio en tu movilidad), se te asignará un período de tiempo para que realices la *matricula* en "**Automatrícula**". ***Sigue atento a los mensajes.*** Recibirás un enlace para realizar la Automatrícula en un plazo determinado.

Guía como hacer el contrato

Firma de Contrato de Estudios Umove:

Tu coordinador académico es el encargado de firmar tus documentos acádemicos electrónicamente. *Recuerda*: Obtendrás la firma de los documentos de Contrato de estudios y Modificaciones subiéndolos a UMOVE (Paso 2).

ATENCIÓN: ten en cuenta que todos los documentos deberán ser enviados y firmados de forma online a través de la plataforma UMOVE o la de tu Universidad según corresponda. Cualquier documento susceptible de firma deberá ser subido por el estudiante a UMOVE, y, una vez hecho esto, el Coordinador Académico podrá acceder a él y firmarlo electrónicamente. Por este motivo, no debes enviar o solicitar la firma de tus documentos a tu coordinador a través de un medio distinto a UMOVE (p. ej.: papel o correo electrónico).

Oferta académica (asignaturas)

En el siguiente enlace encontrarás las distintas titulaciones oficiales en las que podrás consultar las asignaturas disponibles para Grado: http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/index.htm y Máster: https://www.ual.es/estudios/masteres

Asignaturas en otras lenguas

Los alumnos internacionales disponen de un amplio catálogo de asignaturas que se imparten en diferentes idiomas dependiendo del área de estudio. Para ver las **asignaturas impartidas en otros idiomas** se puede consultar el listado publicado en la sección "Información Académica" de la web de Estudiantes Internacionales (sujeto a actualizaciones antes del inicio del curso académico). O bien consultando la información directamente en los Planes de Estudio, ayuda: https://www.ual.es/application/files/5116/1657/6070/plurilin19-20-3.pdf

Sistema de evaluación y calificación

Hay un período de exámenes extraordinario que podrán utilizar los estudiantes que no superen las asignaturas durante el período ordinario. Consulta el calendario acádemico para ver las fechas. Los estudiantes deben asistir a clase regularmente y cumplir con los requisitos señalados por el profesor para aprobar las asignaturas. El sistema de calificación de cada asignatura en la que estés matriculado está disponible en la guía docente que puedes encontrar en la página web de cada asignatura. En general se sigue el siguiente:

ECTS	**UAL (10/10)**
A = Sobresaliente	Matrícula de Honor (>=9 and <=10)[2]
B = Sobresaliente	Sobresaliente (>=9 and <=10)
C = Notable	Notable (>=7 and <9)
D = Bien	Aprobado (>=6 and <7)
E = Suficiente	Aprobado (>=5 and <6)
F = Supenso	Suspenso (<5)

[2] El profesor podrá decidir si otorgar o no la calificación de Matrícula de Honor a un máximo del 5% de los estudiantes de un grupo docente.

De acuerdo con la Guía de Uso del ECTS, aquí puedes encontrar la Tabla de Distribución de Calificaciones de los dos últimos cursos académicos:
https://www.ual.es/application/files/5216/1881/8122/ECTS_Distribucion_de_Calificaciones.pdf

Tutorias

Todos los profesores y profesoras de la Universidad de Almería tienen establecido un horario de tutorías durante las cuales podrán atender a los alumnos, de forma personal o en grupo, presencial o virtual, para resolver aquellas dudas o aclaraciones que necesiten sobre las materias que imparten. Los horarios de tutoría se pueden consultar a través de la página web, en el apartado de la asignatura y haciendo clic en el nombre del profesor/a.

Lista de comprobación

Antes de llegar a la UAL asegúrate de que:

- Tienes tu Carta de Aceptación.
- Has seleccionado tus asignaturas en UMOVE de acuerdo con tu coordinador de tu universidad de origen. (Solo NO OLA)
- Has subido a Umove el documento de tu contrato de estudios (modelo de tu propia universidad o el generado por UMove) firmado por ti y por el coordinador de tu universidad de origen. (Solo NO OLA)
- Te has matriculado en las asignaturas que habías seleccionado y has rellenado todos tus datos personales.
- Tienes el seguro que deberá cubir accidentes y enfermedad común, así como repatriación en caso de fallecimiento y enfermedad (ver ¨Cuestiones Prácticas¨ (seguro médico) más adelante).
- Has Firmado el Convenio de Subvención (sólo KA107).

Alojamiento

Residencia Universitaria Civitas

http://www.residenciacivitas.com/

Compartir piso con otros estudiantes

Los estudiantes también acostumbran a compartir piso. La ESN te ayudará a contactar con otros estudiantes y propietarios de pisos. De todas formas encontrar el piso que se adapte a tus necesidades lleva su tiempo. Muchos propietarios suelen actualizar la información durante el mes de junio. Puedes empezar a mirar si hay algo que te pueda interesar. http://www2.ual.es/alojamiento/

Normalmente están totalmente amueblados y equipados con cocina, tres o cuatro dormitorios y salón. El alquiler aproximado para un piso de tres o cuatro dormitorios es de 500-700 € al mes. Una habitación cuesta de media entre 200-300€ dependiendo de los extras, telefóno, wifi etc. Luz, agua y gas no suelen estár incluidos en el precio. Tampoco el mantenimiento. Suele pagarse cada tres meses aproximadamente. Deberás firmar un contrato de alquiler con el propietario o persona en quien delegue y se suele solicitar una fianza de un mes o dos. La fianza se reembolsará una vez entregadas las llaves y comprobado el buen estado del inmueble.

Programa Mentor (Buddy Programme)

El objetivo principal del programa es que el estudiante internacional que viene en intercambio a la UAL tenga apoyo desde el inicio de su estancia a través de los mentores voluntarios de UAL, que les guiarán y proporcionarán ayuda antes de su llegada y durante su periodo de estancia. Con esta iniciativa queremos facilitar la integración cultural, académica y lingüística de los estudiantes internacionales en su nuevo país, ciudad y universidad.

La inscripción se hace a través de un correo de invitación que se envía a todos los estudiantes internacionales en torno a 8 o 6 semanas antes de su llegada.

Más información sobre el programa aquí:
https://sites.google.com/ual.es/programmamentorual/p%C3%A1gina-principal

Asociación de Estudiantes Erasmus (ESN)

La Asociación de Estudiantes Erasmus de Almería **(ESN Almería**) te ayudará con información práctica sobre programas culturales, deportes, comida, viajes, alojamiento, etc. El horario habitual de su oficina es de lunes a viernes de 10:00 a 13:00, lunes y jueves 16:30 a 19:30. Puedes encontrar más información en la página web de la Asociación http://www.esnalmeria.org/:o contactando a través de:

- Facebook: https://www.facebook.com/ESN-Almer%C3%ADa-208761425864429

- Instagram: @esnalmeria

- Email: info@esnalmeria.org

Asociación Erasmus Almería
Aulario II planta baja

Tel.: +34950015639

Durante mi movilidad

Check-in

Tras tu llegada a Almería, debes pasar por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UAL en la fecha de tu cita previa, trae tu Documento de Identidad o Pasaporte, y sube a Umove con anterioridad el documento de viaje que has usado (tarjetas de embarque, billete de avión o tren, etc).Si vienes por tu cuenta en coche sube una declaración responsable firmada. En este enlace puedes solicitar tu cita para Relaciones Internacionales https://citaprevia.ual.es/inicioexterno.aspx (hasta dos semanas antes).

Certificado de llegada

Todos los estudiantes de movilidad, nacionales e internacionales, que van a iniciar una estancia en la Universidad de Almería deben acudir presencialmente a la Oficina de Relaciones Internacionales para realizar su CHECK-IN.

En esta reunión te daremos una atención personalizada y comprobaremos que tus trámites están correctos. Confirmaremos tu llegada a la Universidad y te informaremos acerca de cuándo tendrás disponible para descargar tu Certificado de Llegada. Finalmente obtendrás información relevante para tu estancia en Almería y podrás consultar tus dudas e inquietudes.

Para hacer el check-in, **debes pedir una cita previa** en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Jornadas de bienvenida

La Oficina de Relaciones Internacionales, junto con el Vicerrectorado de Internacionalización y la Erasmus Student Network (ESN), organizan cada año unas jornadas de bienvenida para los estudiantes internacionales. Es importante que los estudiantes internacionales participen en estas jornadas, ya que en ellas podrán obtener toda la información necesaria sobre su estancia en la UAL. Está previsto que estas jornadas tengan lugar dentro de la semana de inicio del curso y, para el segundo cuatrimestre, el día laboral inmediatamente anterior. Comprueba el calendario académico arriba expuesto. Recibirás información en tu correo electrónico sobre cuándo y cómo participar.

Modificación del contrato de estudios y de matrícula

Al inicio de cada cuatrimestre, tendrás un plazo de cinco semanas para proponer cambios en tu contrato de estudios y posteriormente en tu matrícula. Acuerda los cambios con tu Coordinador de origen antes de introducirlos en Umove. Para poder hacer cambios en tu contrato debes haber completado el check-in. Aprobados los cambios por tu Coordinador UAL, te daremos un plazo personalizado para cambiar tu Matrícula conforme a los cambios de tu contrato.

Tanto la modificación de contrato como la modificación de matrícula se realizarán de la misma forma que el contrato y matrícula iniciales. No te preocupes, te avisaremos del inicio y fin de todos los plazos.El proceso es el mismo que con el contrato de estudios pero aquí eliminas la asignatura que ya no quieres y añades si así lo deseas la asignatura nueva. Recuerda que el número mínimo de créditos por cuatrimestre es 18. Más información sobre el proceso aquí:

Guía para hacer las modificaciones

http://cms.ual.es/UAL/es/comunidad/estudiantes/internacionales/admision/index.htm

Examenes finales

En la Universidad de Almería, tienes derecho a dos convocatorias de examen para cada asignatura. La Convocatoria ordinaria, y en el caso de las asignaturas no superadas o no presentadas, en esta convocatoria, podrás presentarte a la convocatoria extraordinaria.

Después de recibir tu calificación mediante un mensaje o un correo electrónico, tienes un plazo del que te informará cada profesor para acudir a la revisión de tu examen por si pudiera haber algún error o para saber el origen de tu nota.

Puedes consultar las fechas de ambos períodos de exámenes establecidos oficialmente para todos los estudiantes de la Universidad de Almería en el calendario académico.

Después de mi movilidad

Certificado de estancia

Todos los documentos de los estudiantes de movilidad de la Universidad de Almería son digitales. De esta forma, podrás descargar toda la documentación relacionada con tu movilidad desde la sección Documentación de UMove.

Para obtener tu Certificado de Estancia necesitaremos la fecha de fin de tu estancia. Para ello debes subir a Umove tu documento de viaje de vuelta o un documento firmado por ti, con tu número de documento de identidad o pasaporte, donde declares cuál es la fecha en que vas a viajar u otra circunstancia..

Certificado de calificaciones

Han de cumplirse dos condiciones para que puedas descargar tu certificado de calificaciones:

Que tengamos tu fecha de salida (Certificado de Estancia)

Que todas las asignaturas en las que estés matriculado hayan sido calificadas definitivamente, es decir que se haya agotado el período de revisión de examen.

Cómo el resto de tu documentación lo tendrás disponible en Umove, enviaremos también un email a tu Universidad al finalizar tu estancia.

Reconocimiento de estudios

Para los estudiantes del programa Erasmus+ KA107, una vez que hayan finalizado su estancia y en cuanto sus Universidades les hayan reconocido los estudios realizados en la UAL, están obligados por el convenio financiero a subir a Umove un documento expedido por su Universidad de origen al efecto, que puede ser también un certificado académico, donde se justifique claramente que todas las calificaciones superadas en la UAL han sido traspasadas a su expediente académico.

No olvides subirlo a UMove cuando tu Universidad te lo facilite. En ese momento habrán finalizado tus obligaciones con la UAL relativas a tu movilidad.

Información específica:

Para estudiantes del Programa Erasmus+ KA107

Los alumnos de éste programa cobrarán el 30% del importe de su ayuda financiera así como el importe de la contribución al viaje[3] a su llegada a la UAL y previa visita a la Oficina de Relaciones Internacionales. Tanto el Contrato de estudios como el Convenio de subvención y la Adenda deberán estar firmados y subidos a UMOVE antes de este pago.

Tanto el Convenio financiero como la Adenda deberán firmarse en nuestra plataforma Umove con Google Authenticator.

Guía para firmar con Google Authenticator

Deberás subir a la plataforma Umove todos los billetes de tren,bus/tarjetas de embarque de todo el itinerario de viaje.

Será imprescindible tener abierta una cuenta bancaria española para este cobro.

[3] Por participante: de 10 a 99 KM, 20€; de 100 a 499 KM, 180€; de 500 a 1999 KM, 275€; de 2000 a 2999 KM, 360€; de 3000 a 3999 KM, 530€; de 4000 a 7999 KM: 820€; 8000 KM o más, 1500€. Para comprobar la distancia entre la UAL y su universidad de origen, utilice http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator_en

Te recomendamos que comiences la gestión para abrir tu cuenta bancaria española desde tu país lo antes posible (revisa el apartado "Apertura de cuenta bancaria" en esta guía y en la web de Estudiantes Internacionales > Mi Estancia > Mi estancia en la UAL).
A continuación se relizará un segundo pago de un 55% a los 45 días, y un último pago del 15% restante al final de su estancia una vez comunicada su fecha de salida y realizada la encuesta.

El importe de la financiación será de 850 € por mes completo, sin exceder del máximo de la duración del cuatrimestre académico. Los días extra se abonaran a 28,33 €/día.

Los alumnos procedentes de Armenia, Irak, Moldavia, Montenegro y Siria recibirán un complemento automático de 60 € en concepto de ayuda para la gestión del visado, financiado por la UAL en el primer pago.
Antes de tu marcha recibirás una encuesta de la UE, la cúal deberás rellenar. Una vez hayas realizado la encuesta procederemos a la tramitación de la liquidación de acuerdo a las fechas reales de tu estancia, solicitaremos que subas a la plataforma Umove copia de tu billete de vuelta.

Acción: Trae dinero suficiente para cubrir tus gastos durante el primer mes, te recomendamos un mínimo de 700€ .

ATENCIÓN: las condiciones previamente descritas tienen carácter orientativo, podrían sufrir alteraciones. En cualquier caso, se atenderá a las condiciones establecidas en el documento Convenio de subvención firmado por el estudiante y la Universidad de Almería.

Para estudiantes del Programa ISEP

Los beneficiarios del programa ISEP que vengan a la Universidad de Almería durante el curso 23/24 recibirán una cantidad fija de 600 € al mes, que se corresponde con la media del coste de vida en la ciudad de Almería.
Los estudiantes recibirán la financiación estipulada por semestre.Los estudiantes recibirán el 80% del total a su llegada a la Universidad de Almería, una vez hayan abierto su cuenta bancaria y realizado el check-in en la oficina y el 20% restante al finalizar la estancia.

- Mirar en página 22 cómo abrir una cuenta bancaria.

Los estudiantes ISEP son responsables de la búsqueda de alojamiento, al igual que esl resto de estudiantes en movilidad, ya sea por ellos mismos o a través del servicio ofertado por la UAL.

http://www.residenciacivitas.com/

http://www2.ual.es/alojamiento/

La búsqueda, alquiler y mantenimiento del alojamiento será responsabilidad del alumno ISEP, el cual deberá cumplir con el pago, las normas, procedimientos y cualquier otro requerimiento por parte del proveedor del servicio.
En caso de cancelación o abandono de la movilidad por parte del estudiante ISEP, previo a la fecha prevista de finalización de la misma, la UAL se reserva el derecho al no pago o incluso al requeriento de reembolso de los haberes recibidos correspondientes a la parte de la estancia no realizada.

Para estudiantes del Programa PIMA

Los alumnos del programa PIMA serán beneficiarios de una beca por importe todavía por determinar € que recibirán en dos plazos.

- El primer pago se realizará a la llegada por el 80% del total, y tras hacer el check-in en la Oficina de Relaciones Internacionales. Para su cobro es imprescindible tener el contrato de estudios firmado y subido a UMOVE.
- **Será imprescindible tener abierta una cuenta bancaria española para su cobro.**
- El segundo pago se realizará a los 60 días de la llegada y será por el importe del 20% restante.

Servicios para estudiantes

Acceso a Internet en la UAL

Los estudiantes tienen acceso a la wifi de la UAL en todo el campus. Para conectarte necesitarás tu usuario y contraseña de la UAL. Si necesitas ayuda para conectarte a la red puedes solicitarla en el Servicio de Informática situado en el Edificio de Matemáticas e Informática 1ª planta, en la Biblioteca o bien en la oficina de ESN. También puedes usar los ordenadores disponibles en la biblioteca, tanto de mesa como portátiles.

Centro de Lenguas

El Centro de Lenguas de la Universidad de Almería tiene como objetivo promover la enseñanza y el conocimiento de lenguas y culturas extranjeras tanto para los estudiantes y miembros de la UAL como para usuarios externos.

El Centro de Lenguas imparte también cursos de español como una forma de inmersión lingüística y cultural en la amplia comunidad hispanohablante. Se ofrecen cursos de español personalizados según las necesidades y preferencias de los estudiantes extranjeros (Curso de Lengua y Cultura Españolas, Español de Negocios, Español como Lengua Extranjera), pues son cursos especialmente diseñados para los estudiantes, con programa académico personalizado y diferentes fechas y horarios (hay turnos por la mañana y por la tarde, cursos de diferente duración: un cuatrimestre / todo el año / de verano…).

Los alumnos pertenecientes al programa Erasmus + KA107 tienen a su disposición de manera gratuita un curso de español de 20 horas lectivas.

Para más información y matrícula, visita la página web del Centro de Lenguas: https://clenguas.ual.es/espanol-para-extranjeros/

Si lo deseas, puedes matricularte en otros cursos de idiomas como Inglés, Francés, Alemán, Árabe, Ruso, Italiano, Portugués o Chino. Puedes encontrar toda la información sobre estos cursos y más en la web: https://clenguas.ual.es/

Dirección: Edificio Central, edificio 2 en el mapa, planta baja, despacho 0.64
Teléfono: +34 950 01 59 98
Email: clenguas@fm.ual.es

Biblioteca Nicolás Salmerón.

La Biblioteca Universitaria promueve el acceso y la difusión de los recursos didácticos y de investigación tanto en papel como eléctronicos. Para ello, es necesario presentar la acreditación solicitada por el personal de la biblioteca.

Teléfono: +34 950 21 40 52 / +34 950 01 57 70
E-mail: dirbibli@ual.es
Horario: lunes a viernes: 08:30 – 21:00 h

Navidad, Semana Santa y Verano:
Horario especial , consultar en los respectivos períodos.
Sala de horario especial:
Todos los días, 08:30 a 00:00 h, fines de semana y festivos incluidos.
Período de exámenes, abierto 24h.

¿Qué ofrecemos?

- Préstamo
- Uso de las instalaciones de la biblioteca
  - préstamo de portátiles
  - conexión wifi
  - 74 ordenadores fijos con connexion a Internet
- Formación de usuario
- Información bibliográfica

Las regulaciones para estos préstamos pueden ser consultadas en este enlace:
http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/biblioteca/servicios/ssLINK/REGLAMENTO_SERVICIO_PRESTAMO

Servicio de Estudiantes y Empleo

El Servicio Universitario de Empleo / Fundación de la Universidad de Almeria ofrece los siguientes programas:

- Andalucía Orienta: orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo.
- **Prácticas en empresas**: da la oportunidad de hacer prácticas en una empresa local, obteniendo un primer contacto con el mundo laboral.
- Agencia de colocación: ayuda a los estudiantes en la búsqueda de empleo, y a las empresas a encontrar empleados.
- Creación de empresas y Autoempleo
- Prácticas para graduados.

- **Prácticas en el extranjero**: da la oportunidad de hacer prácticas en Europa, Erasmus + Trainingship.
- Informa sobre la creación de empresas tecnológicas.

Teléfono:+34 950 01 55 10
E-mail: practicas@fundacionual.es

Deportes

Los miembros de la comunidad universitaria gozan del derecho a la práctica del deporte y al uso de las instalaciones deportivas universitarias y de otras concertadas por la Universidad en las condiciones que reglamentariamente se establezcan. El Servicio de Deportes cubre estos objetivos a través de la organización de actividades deportivas en diversos formatos y de una gran amplitud de modalidades. Asimismo se encarga de la gestión de las instalaciones deportivas universitarias.

Los equipos deportivos de la UAL participan en campeonatos de tenis, pádel, fútbol, baloncesto y volleyball. También se ofrecen las instalaciones de piscina cubierta, gimnasio con sauna, sala de spinning, gimnasio completo y otras salas especializadas para la práctica de otros deportes que la comunidad universitaria requiera.

Teléfono: +34 950 21 42 14 / +34 950 21 42 15
E-mail: deportes@ual.es

Web: https://www2.ual.es/serviciodeportes/

Horario de Apertura Pabellón de Deportes UAL:

Lunes a viernes: de 08:30 a 14:30 y de 16:30 a 21:30.

Horario Apertura Centro Deportivo UAL:

Piscina Cubierta:

Lunes a viernes: de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 21:30

Sala de Musculación:

Lunes a viernes: de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 21:30

Pistas Exteriores y Campo de Fútbol:

Lunes a viernes: de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 21:30
Sábado: de 9:00 a 13:00

Comedor y cafeterías

Comedor universitario: menú completo: 5 € Medio menú: 4€. En el mapa, edificio nº 6.

Cafeterías:

- Cafetería de Humanidades. Menú 5 €. En el mapa, el edificion nº 17
- Cafetería del edificio Central. En el mapa, el edificio nª2
- Cafetería del CIDU. En el mapa, el edificio nº8
- Bar Romera. En el mapa, al lado del edificio nº 35
- Tienda de zumos en el edificio del CIDU: En el mapa, edificio nº8

Información práctica

Apertura de cuenta bancaria

Te recomendamos que comiences la gestión para abrir tu cuenta bancaria española desde tu país lo antes posible, de este modo facilitarás que sea abierta más rápidamente a tu llegada y así podrás cobrar lo antes posible tu beca. De forma general, todos los extranjeros residentes y no residentes que requieran la apertura de una cuenta bancaria deberán presentar:

- Pasaporte en vigor.
- Una fotografía.
- TIN: Número de Identificación Fiscal del país de origen.
- NIE (Número de Identificación de Extranjero) o Certificación Negativa de Residencia.
- Número de teléfono español

Te recomendamos que cuando vayas a solicitar tu visado indiques que necesitas un número NIE para abrir tu cuenta bancaria en España. En caso de que no tengas un número NIE en tu visado, algunos bancos pueden ayudarte a gestionarlo una vez que estés en Almería. En ese caso, es probable que te cobren gastos de gestión por el procedimiento. Si tu banco no pudiera proporcionarte este servicio, te podría ser útil la información más abajo. Ten en cuenta que si vas a cobrar una beca y llegas sin número NIE, el cobro se demorará ya que no podrás abrir una cuenta bancaria sin éste número.

Dónde solicitar el NIE

Las solicitudes del NIE se pueden hacer en la OFICINA DE EXTRANJEROS (C/ Marruecos, 1, 04009), pidiendo cita previa a través de alguna de estas vías:

- Por teléfono: 950 625401
- Por e-mail: cita.almeria@seap.minhap.es

Para más información:

- Por teléfono: 950 625401
- Por e-mail: informacion.almeria@seap.minhap.es

Podrás obtener más información sobre el proceso y los documentos requeridos consulta en el siguiente enlace:

http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/ciudadanos-de-la-union-europea/numero-de-identidad-de-extranjero-nie-

Para períodos superiores a 6 meses los estudiantes no comunitarios deben solicitar la tarjeta de residencia como estudiante en España. El alumno deberá comenzar el proceso de solicitud dentro del primer mes desde su llegada al país. La tarjeta de residencia se tramita en la Oficina de Extranjería de la Policía Española.

Hospitales y centros médicos en Almería

A su llegada a Almería, los estudiantes procedentes de la UE con Tarjeta Sanitaria Europea deberán acudir al centro médico más cercano a su domicilio y rellenar una solicitud para inscribirse temporalmente en el sistema de atención sanitaria*. Para ello, será necesario que el estudiante tenga dirección en Almería. Una vez realizada la tramitación, al estudiante se le asignará un médico.

CENTROS MÉDICOS EN ALMERÍA		
CIUDAD JARDÍN/ZAPILLO	**Plaza de España, s/n**	**950-186-780**
PLAZA DE TOROS	**Conde Villamonte s/n**	**950-175-917**
CRUZ DE CARAVACA	**C/ Quinta avenida s/n**	**950-18-60-22**
CASA DEL MAR	**Pq. Nicolás Salmerón, nº 64**	**950-034-023**
VIRGEN DEL MAR	**C/ Haza de Acosta,134**	**950-175-050**
ALMERIA CENTRO	**C/ San Leonardo, 7**	**950-175-950**
LA CAÑADA	**C/ Doctor Cristóbal Urrea Acosta, s/n**	**950-175-703**
NUEVA ANDALUCÍA	**Av. Mediterráneo, 189**	**950 18 62 40**
CENTRO DE SALUD ALBORÁN / CORTIJO GRANDE	**C/ Las Alpujarras, s/n**	**950-186-640**
LOS MOLINOS	**C/ Begoña, s/n**	**950-013-771**
OLIVEROS	**C/ Maestro Serrano s/n**	**950-186-190**
VEGA DE ACÁ	**C/ Pilar Miró, 51**	**950-012-201**
CENTRO DE SALUD NICOLÁS SALMERÓN	**C/ Hospital, 3**	**950-029-298**

CENTRO DE SALUD MEDITERRÁNEO-TORRECARDENAS	**Av. Mediterráneo, s/n**	**950-186-950**

HOSPITALES		
SAS-HOSPITAL TORRECARDENAS	**C/ Hermandad de Donantes de Sangre, s/n**	**950-016-000**
CLINICA MEDITERRANEO	**Nueva Musa s/n**	**950-621-063**
HOSP. VIRGEN DEL MAR	**Ctra. El Mami a Viator, km1**	**950-217-100**
SAS –HOSP. ALTA RESOLUCION EL TOYO	**C/ La botica s/n**	**950-158-015**

Vivir en Almería

Cómo llegar a Almería

En avión: el aeropuerto de Almería está situado a unos 10 kms del centro de la ciudad y a 5km de la Universidad.

- Informacion sobre el aeropuerto de Almería. http://www.aena-aeropuertos.es/csee/Satellite/Aeropuerto-Almeria/es/Inicio.html

Hay un autobus que une el aeropuerto con la ciudad, linea 30. El precio es 1,05 €. Salidas desde las 06:35 a 22:45 h cada 70 minutos. (http://aena.mobi/m/es/aeropuerto-almeria/autobus-urbano.html). Otra opción es el taxi con un coste de unos 15 € al centro de Almería.

En autobus:
https://www.busbam.com/ (Desde Madrid)

En tren:
http://www.renfe.com

En coche:
- **Desde Granada:** 170 km (1h 56 min),autovía A92
- **Desde Murcia:** 225 km (2h 00h min) autovía A-7, E-15
- **Desde Malaga:** 216 km (2:30h min) A-7 E-15

Moviéndote por Almería

- **En bus**

En el enlace tienes información sobre las rutas, mapas y precios de los autobuses urbanos: https://www.surbusalmeria.es/ Las lineas de autobus que te traen al Campus son la 11, 12, 18 y 19.

IMPORTANTE: la información sobre horarios, costes, condiciones, etc. de los distintos servicios se puede ver afectada por la evolución de la pandemia del Covid-19. Se ruega consultar las páginas web de cada uno de estos servicios para contar con la información más actualizada.

Coste de Vida

Almería no es, en general, una ciudad cara para vivir. Calculamos que el gasto medio que puede tener un alumno en un piso compartido, incluida agua, luz e internet, así como transporte y manutención puede rondar los 550-600 € al mes. A aquellos alumnos de países cuya moneda no sea el Euro, les recomendamos que comprueben el tipo de cambio.

Vivir en Almería es relativamente barato comparado con otras ciudades europeas.

- Bus urbano: 1,05 € viaje (más barato si sacas la tarjeta)
- Cine: 8 € (precio reducido el miercoles 6€)
- Piso compartido 200-300 €
- Café 1-2 €
- Menú en cafetería: 8-12 €

Horarios de apertura.

- Hipermercados, de 10 a 22 horas.
- Resto de comercios de 9 a 14 y de 17 a 20 horas, algunos no cierran a mediodía.
- Servicios públicos: bancos, correos etc.de 9:00 a 14:00 horas.

Tiempo

Almería es una de las ciudades más soleadas de España con más de 3.000 horas de sol al año. El clima es subtropical-mediterráneo, cálido y húmedo. Los cielos soleados y despejados son su mayor característica. La temperatura media en grados Celsius se muestra a continuación.

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dec.
Temp. Max media	16.9	17.6	19.6	21.4	24.1	27.9	30.5	31.0	28.4	24.5	20.5	17.9
Temp. media (°C)	12.6	13.3	15.1	17.0	19.7	23.5	26.1	26.7	24.2	20.4	16.4	13.8
Temp. Mín media	8.3	9.0	10.6	12.5	15.3	18.9	21.7	22.4	20.0	16.3	12.3	9.6

Teléfonos Importantes

- Ambulacia, bomberos, protección civil, policía: 112
- Rescate en el mar: 900 202 202
- Guardia civil: 062
- Policía nacional: 091

Transportes:

- Tele Taxi Almería: 950 251111
- Radio Taxi: 950 226161
- Estación de Autobuses: 950262098
- Estación de Tren (RENFE): 950251135
- Autobuses Urbanos: 950624735
- Aeropuerto: 950213700

Almería y su entorno

Almería se sitúa en el sureste de España, donde disfrutamos de un tiempo excelente durante todo el año. Tierra de increíbles contrastes, en Almería encontrarás desde kilómetros de bellas playas de arena, o piedras, muchas aún vírgenes, pasando por formaciones montañosas, a las que llegarás en muy poco tiempo, hasta parajes desérticos que te harán pensar que estás en otro mundo.

La provincia tiene una herencia cultural rica como resultado de su historia, la cual se puede apreciar en muchos de sus edificios. La palabra Almería viene del árabe *Al-miraya*, espejo del mar. Almería desarrolló sus raíces cristianas tras la conquista de la ciudad en 1489 por los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. Fue entonces cuando comenzó a formar parte de la corona de Castilla. En 1522, Almería sufrió un fuerte terremoto que devastó la ciudad . La recuperación , fue lenta,y no culminó hasta el siglo XIX gracias a la minería y la exportación de uva. Durante la Guerra Civil Española (1936-1939), la ciudad fue bombardeada Almería ha ido afianzando su economía en base a la producción de vegetales, con más de 400.000 m2 de invernaderos que abastecen a gran parte de Europa. y al turismo, el otro gran motor de su economía.

Museos y monumentos

Alcazaba: Construida por Abderramán III, es una fortaleza musulmana dividida en tres áreas. El primer recinto corresponde al barracón que se usaba como refugio en caso de asedio; el segundo incluye el palacio árabe; el tercero fue construido por los Reyes Católicos en la Reconquista. **http://www.rutasconhistoria.es/loc/alcazaba-de-almeria**

Refugios de la Guerra Civil: Fueron construídos en 1938 para dar refugio a los ciudadanos durante los bombardeos de la guerra civil. Actualmente, es un museo.
https://www.turismodealmeria.org/motivo-tematico/los-refugios-de-la-guerra-civil-espanola/

Muralla de Jayrán y el Cerro de San Cristobal: Esta muralla divide el barranco de La Hoya y llega hasta el Cerro de San Cristobal. En la colina se encuentran los restos de una fortaleza cristiana. La colina está coronada con la estatua del Corazón de Jesús, realizada en 1930.

Museo Arqueológico: Alberga los hallazgos arqueológicos de la provincia desde la era prehistórica hasta el periodo musulmán. http://www.arqueotur.org/yacimientos/museo-arqueologico-de-almeria.html

Catedral: Es la única catedral fortificada de España contruída en el siglo XVI con una función dual: como lugar de culto y para la protección de los ciudadanos cuando los piratas atacaban la ciudad después de la Reconquista. **http://www.spain.info/es/que-quieres/arte/monumentos/almeria/catedral_de_almeria.html**

Parque Natural Cabo de Gata: Es la zona costera protegida más extensa de Andalucía, Reserva de la Biosfera. Un paisaje increíble de roca volcánica, virgen, un contraste de dunas de fina arena y espectaculares arrecifes.
https://www.cabogataalmeria.com/

Casa del Cine: La casa del cine hace un tour por la historia cinematográfica de la provincia de Almería.
https://www.turismodealmeria.org/motivo-tematico/la-casa-del-cine/

Desierto de Tabernas: Se considera el único desierto de Europa. El paraje ofrece una gran variedad de recursos geológicos. Tiene unas precipitaciones que no llegan a 250mm anuales de media y una temperatura de unos 17º C.
http://www.andalucia.org/es/espacios-naturales/paraje-natural/desierto-de-tabernas/

1. Rectorate and Assembly Hall
2. Central Building
3. Lecture Building 1 (Aulario I)
4. Auditorium
5. Lecture Building 2 (Aulario II)
6. University Canteen
7. Sport Centre
8. Students' Building (ESN Office)
9. School of Engineering
10. Indoor Pool
11. CITE IV
12. Lecture Building 4 (Aulario IV)
13. CITE II A
14. CITE II B
15. Lecture Building 3 (Aulario III)
16. Business and Economics Building
17. Humanities and Psychology Building (Building C)
18. Legal Sciences Building
19. Educational Sciences Building
20. Bank
21. Health Sciences Building
22. CITE
23. Warehouse
24. Library
25. CITE III: Mathmatics and Computer Engineering
26. CITE I: Chemistry
27. Instrumentation Service
28. CITIC
29. CIESOL
30. International Relations Office
31. SCIC
32. Childcare Center
33. Football Field
34. Sport Courts
35. Greenhouse Practice Facilities

P. Parking

CALENDARIO ACADÉMICO

2023-2024

GRADO

SEPTIEMBRE 2023 [1]						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2023						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE 2023						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2024						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2024						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE 2024						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- Festivo
- Periodo Lectivo: Docencia
- Periodo No Lectivo
- Periodo Lectivo: Exámenes
- Festividades Patronales
- Periodo Lectivo: Otras Actividades Académicas

[1] Los días 7 y 8 de septiembre de 2023 se dedicarán a Presentaciones de Facultades y Títulos

FESTIVIDADES PATRONALES

Facultad de Ciencias de la Educación: 6/10/2023; **Facultad de Ciencias Experimentales**: 15/11/2023; **Facultad de Derecho**: 1/3/2024; **Facultad de Psicología:** 23/2/2024; **Facultad de Ciencias de la Salud:** 5/4/2024; **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:** 5/4/2024; **Facultad de Humanidades:** 26/4/2024; **Escuela Superior de Ingeniería:** 15/5/2024; **Jornada de Bienvenida:** 18/10/2023 (Sin actividad académica de 12 a 18 horas)

PERIODO DE EXÁMENES

Convocatoria Finalización de Estudios	2/11/2023 – 18/11/2023 (Simultáneo con docencia)		Defensa TFG Convocatoria Finalización de Estudios	2/11/2023 – 18/11/2023 1/2/2024 – 24/2/2024 (Simultáneo con docencia)
Convocatorias Primer Cuatrimestre (2)	Ordinaria: 9/1/2024 – 19/1/2024 Extraordinaria: 26/1/2024 – 6/2/2024		Defensa TFG Convocatoria Ordinaria	19/6/2024 – 29/6/2024
Convocatorias Segundo Cuatrimestre (2)	Ordinaria: 7/6/2024 – 18/6/2024 Extraordinaria: 26/6/2024 – 6/7/2024		Defensa TFG Convocatoria Extraordinaria	1/7/2024 – 24/7/2024 2/9/2024 - 7/9/2024

FIRMA ELECTRÓNICA Y/O ENTREGAS DE ACTAS

El plazo máximo de firma electrónica y/o entrega de las actas de exámenes, será de 10 días naturales para las convocatorias ordinarias y 7 días naturales para las convocatorias extraordinarias, contados a partir del día siguiente de la fecha fijada para cada examen.
Las actas de TFG deberán entregarse en los dos días hábiles siguientes a la defensa.
Las actas de PE deberán entregarse en los 10 días naturales después de la realización del último examen en la convocatoria ordinaria, y en los 7 días naturales después de la realización del último examen en la convocatoria extraordinaria. Además, excepcionalmente, en el periodo comprendido entre el 2/9/2024 y el 7/9/2024 se podrán hacer diligencias para incorporar la calificación de aquellos alumnos cuyas prácticas no hayan podido finalizar a tiempo para la convocatoria extraordinaria.

FRANJA HORARIA PARA LA COORDINACIÓN DOCENTE

Los Centros contemplarán en sus horarios para las titulaciones de grado una franja horaria semanal de entre una y dos horas en la cual no se programarán clases durante el periodo de docencia a efectos de facilitar el trabajo de coordinación docente.
Dicha franja tendrá en cuenta, en su caso, la existencia del turno de mañana y tarde a efectos de su programación en ambos. Se procurará que la ubicación de esta franja horaria se efectúe de la manera más racional de cara al horario del estudiante.
En el caso de titulaciones con participación de Departamentos en donde predomine la característica inter facultativa se procurará que dicha franja sea común a los Centros implicados.
Se recomienda que esta medida sea también de aplicación al resto de titulaciones de cada Centro.

(2) Para aquellas titulaciones que participan en Dobles Grados, el período de exámenes para las diferentes convocatorias se modifica de la siguiente manera: del 8 al 20 de enero la ordinaria del primer cuatrimestre, del 26 de enero al 8 de febrero la extraordinaria del primer cuatrimestre, del 7 al 20 de junio la ordinaria del segundo cuatrimestre y anuales y del 26 de junio al 9 de julio la extraordinaria del segundo cuatrimestre y anuales.

CALENDARIO ACADÉMICO

2023-2024

MÁSTER

OCTUBRE 2023

L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023

L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE 2023

L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2024

L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024

L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024

L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024

L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024

L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2024

L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE 2024

L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- Festivo
- Periodo Lectivo: Docencia
- Periodo No Lectivo
- Periodo Lectivo: Exámenes [1]
- Festividades Patronales y Jornada de Bienvenida
- Periodo Lectivo: Otras Actividades Académicas

[1] Aquellos másteres que así lo considere su Comisión Académica, en función de sus criterios de evaluación, podrán utilizar el periodo correspondiente a Exámenes del Primer cuatrimestre (Segundo cuatrimestre), y el periodo de Otras Actividades Académicas comprendido entre ellos como Periodo Lectivo: Docencia del Primer cuatrimestre (Segundo cuatrimestre).

El período comprendido entre el 7 de septiembre y el 2 de octubre de 2023 tiene la consideración de Periodo Lectivo: Otras Actividades Académicas.

FESTIVIDADES PATRONALES Y JORNADA DE BIENVENIDA

Facultad de Ciencias de la Educación: 6/10/2023; **Facultad de Ciencias Experimentales**: 15/11/2023; **Facultad de Derecho**: 1/3/2024; **Facultad de Psicología:** 23/2/2024; **Facultad de Ciencias de la Salud:** 5/4/2024; **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:** 5/4/2024; **Facultad de Humanidades:** 26/4/2024; **Escuela Superior de Ingeniería:** 15/5/2024; **Jornada de Bienvenida:** 18/10/2023 (Sin actividad académica de 12 a 18 horas)

PERIODO DE EXÁMENES [2]

Convocatoria Finalización de Estudios	2/11/2023 – 18/11/2023 (Simultáneo docencia)	Defensa TFM Convocatoria Finalización de estudios	2/11/2023 – 18/11/2023 1/2/2024 – 17/2/2024 (Simultáneo con docencia)
Convocatorias Primer cuatrimestre	Ordinaria: 29/1/2024 – 3/2/2024 Extraordinaria: 12/2/2024 – 17/2/2024	Defensa TFM Convocatoria Ordinaria	Másteres cuyo TFM está verificado en el primer cuatrimestre: 1/2/2024 – 17/2/2024 Másteres cuyo TFM está verificado en el segundo cuatrimestre: 17/6/2024 – 29/6/2024
Convocatorias Segundo Cuatrimestre	Ordinaria: 3/6/2024 – 8/6/2024 Extraordinaria: 17/6/2024 – 22/6/2024	Defensa TFM Convocatoria Extraordinaria	8/7/2024 – 31/7/2024 2/9/2024 – 7/9/2024

FIRMA ELECTRÓNICA Y/O ENTREGAS DE ACTAS

El plazo máximo de firma electrónica y/o entrega de las actas de exámenes, será de 10 días naturales para las convocatorias ordinarias y 7 días naturales para las convocatorias extraordinarias, contados a partir del día siguiente de la fecha fijada para cada examen.

Las actas de TFM deberán entregarse en los dos días hábiles siguientes a la defensa.

Las actas de PE deberán entregarse en los 10 días naturales después de la realización del último examen en la convocatoria ordinaria, y en los 7 días naturales después de la realización del último examen en la convocatoria extraordinaria. Además, excepcionalmente, en el periodo comprendido entre el 2/9/2024 y el 7/9/2024 se podrán hacer diligencias para incorporar la calificación de aquellos alumnos cuyas prácticas no hayan podido finalizar a tiempo para la convocatoria extraordinaria.

[2] Aquellos másteres interuniversitarios que por motivos de coordinación no puedan cumplir con estas fechas, se regirán por el calendario de la universidad coordinadora, intentado adaptarse en la medida de lo posible a las fechas indicadas.